

La evolución de los dogmas

1. Los dogmas, inmutables en su contenido, en cierto modo están sometidos a la perpetua movilidad propia de todas las cosas de esta vida. Crecen, tienen luego una época de florecimiento y de

madurez. Son la corporeización de lo revelado y se desarrollan a la par que lo hace la Iglesia, cuerpo místico de Cristo. Es más, son las formas o apariciones de ese cuerpo.

Con Cristo, la Revelación alcanzó la cima de su apogeo, siendo imposible cualquier enriquecimiento ulterior: Cristo ha llenado las medidas de toda automanifestación de Dios a los hombres. El caudal, pues, de la Revelación no puede aumentar, pero estamos siempre colocados frente al problema de ahondar en la realidad descubierta por ella, de penetrar más y más en el conocimiento de los misterios de Dios. La Revelación, cierto, no crece en los creyentes, mas éstos sí que aumentan en la comprensión de aquélla. Descubre la Revelación los misterios de Dios que ningún espíritu creado llegaría jamás a entender plenamente. He aquí por qué hay que tenerla siempre ante la vista, posibilitando así el proceso indefinido de nuestra inteligencia acerca de los dogmas. Podríanse comparar los dogmas particulares, los definidos en determinado tiempo, a unos anillos anuales que marcaran el crecimiento de un árbol. A este crecer en comprensión de la Iglesia en la Revelación es a lo que nos referimos cuando hablamos de la «evolución de los dogmas».

2. La creencia de que la automanifestación de Dios ha logrado su punto *culminante y absoluto en Cristo* pertenece al contenido de la Revelación. Dan fe de ello la Sagrada Escritura y la Tradición oral.

a) *La Sagrada Escritura* dice de la hora en que Cristo apareció, que es la «plenitud de los tiempos» (*Gal. 4, 4; Eph. 1, 10*), «el tiempo final» (*Act. 2, 17*), (*I Pet. 1, 20*); el «cumplimiento del tiempo» (*I Cor. 10, 11*). Cristo prometió a sus Apóstoles que el Espíritu Santo les mostraría toda la verdad, que era tanto como decirles que El sería quien les iluminaría para que entendieran cuanto Cristo les había comunicado, mucho de lo cual les parecía oscuro e incomprensible (*Jo. 16, 12-15*). Los Apóstoles deberían anunciar al mundo la Buena Nueva, dando testimonio de ella ante todos los pueblos de la Tierra. Después de ello llegará el día final (*Mt. 24, 14*). Tal es la misión que dejó Cristo confiada a sus Apóstoles, añadiéndoles que estaría con ellos hasta el fin de los tiempos, es decir, hasta cuando hayan cumplido este encargo (*Mt. 28, 16-20*). Los Apóstoles saben que son los custodios y heraldos responsables de la doctrina que les fué confiada y aconsejan incesantemente a sus sucesores que permanezcan fieles a la tradición

(*Gal.* 1, 9; *Rom.* 16, 17; *I Tim.* 6, 20; *II Tim.* 1, 14). Cristo es el fundamento puesto por el mismo Dios, y en su lugar nadie puede poner otro, sino que toda edificación ha de hacerse partiendo de El (*I Cor.* 3, 10 y sigs.); jamás podrá la Humanidad ir más allá de Cristo. Lo único que puede hacerse es ahondar más profundamente en El (*Eph.* 4, 11-16). Los discípulos ni pueden añadir ni quitar algo a las revelaciones divinas que nos hizo Cristo. Un discípulo que ocultara a la comunidad parte de la Revelación, pecaría contra la salvación de dicha comunidad (*Act.* 20, 18-28); este discípulo tendría que ser borrado por el Señor del Libro de la Vida (*Apoc.* 22, 19). El que cambiara, del modo que sea, algo del Evangelio, según San Pablo, será condenado (*Gal.* 1, 8).

b) En tiempo de los *Santos Padres* Ireneo, Tertuliano y Vicente de Leíns, rechazaron las pretensiones de quienes afirmaban que había revelaciones ulteriores a las de Cristo. San Ireneo escribe taxativamente que no se pueden introducir mejoras en lo que anunciaron los Apóstoles (*Contra las Herejías*, III, 1). Los Apóstoles anunciaron con toda exactitud y sin limitación a determinado grupo de personas cuanto Cristo les comunicó a ellos; en el Cristianismo jamás hubo doctrina exotérica destinada, por ejemplo, a personas cultas o sabias. Los que aseveran tales cosas son negociantes de la mentira, seductores e hipócritas (*Contra las Herejías*, III, 15).

San Vicente de Leríns, comentando la primera epístola de San Pablo a Timoteo, escribe lo siguiente: «Conserva, dice, el depósito. ¿Qué es el depósito? Es lo que se te ha confiado, no lo que tú has inventado; lo que has recibido, no lo que has elucubrado; cosa no de ingenio, sino de doctrina; no del propio pensar, sino de la tradición pública; lo que se te ha entregado, no lo que tú has producido y en lo que no debes ser autor, sino custodio; no fundador, sino discípulo; no guía, sino seguidor... Quédate con lo que te fué otorgado, y eso es lo que has de dar a tus hermanos. Has recibido oro: da oro. No pongas una cosa en lugar de otra, no des plomo o engañoso cobre en lugar del oro que te dieron a ti. No quiero oropel, sino puro oro (*Commonitorium*, 22; *BKV*, 55 y sigs.).

3. El *Magisterio eclesiástico* sabe que sólo él es el responsable de la Revelación definitiva y última de Dios y que no hay que esperar en otras ulteriores. Así lo expresa el Concilio Vaticano: «Y, en efecto, la doctrina de la fe que Dios ha revelado, no ha sido propuesta como un hallazgo filosófico que deba ser perfeccionado por los ingenios humanos, sino entregada a la Esposa de Cristo, como un depósito divino, para ser fielmente guardada e infaliblemente declarada. De ahí que también hay que mantener per-

petuamente aquel sentido de los sagrados dogmas que una vez declaró la Santa Madre Iglesia y que jamás hay que apartarse de ese sentido so pretexto y nombre de una más alta inteligencia» (Can. 3). «Crezca, pues, y mucho y poderosamente se adelante en quilates, la inteligencia, ciencia y sabiduría de todos y cada uno, ora de cada hombre particular, ora de toda la Iglesia universal, de las edades y de los siglos; pero solamente en su propio género, es decir, en el mismo dogma, en el mismo sentido, en la misma sentencia» (Vicente de Leríns) (D. 1.800).

La importancia y gravedad de esta explicación conciliar queda subrayada en el canon 3.º (*De la fe y la razón*), en que se dice: «Si alguno dijere que puede suceder que, según el progreso de la ciencia, haya que atribuir alguna vez a los dogmas propuestos por la Iglesia un sentido distinto del que entendió y entiende la misma Iglesia, sea anatema» (sesión 3.ª, cap. 3; D. 1818). Consúltese también el cap. 4.º de la sesión 4.ª (*Del magisterio infalible del Romano Pontífice*) y el Decreto *Lamentabili*; D. 1836 y 2021.

A estas enseñanzas se oponen las teorías de los gnósticos, de muchos espiritualistas de la Edad Media y de espiritistas y teósofos. También los creyentes que consagran mayor celo y atención a supuestas o verdaderas revelaciones particulares que a las atestiguadas en la Sagrada Escritura, desconocen la trascendencia e importancia de lo que acabamos de ver (v. § 23).

4. *Puede darse y de hecho se da una evolución* en lo que concierne al conocimiento, compenetración y apropiación del inmutable y eterno tesoro de la Revelación. La Iglesia condena de un modo expreso todo cambio de sentido o transformación de la verdad revelada que pretendiesen introducir intelectualismo desmedido o sentimentalismo humanos. Pero Ella no puede condenar el que crezca el conocimiento y comprensión de esa verdad revelada, tanto en lo que concierne a cada uno de los creyentes como en lo que se refiere a Ella misma (*Conc. Vatic.*, ses. 3, cap. 4; D. 1800. Véase también la Encíclica *Pascendi*. D. 2079 y sigs.; Motupropio *Sacrorum antistitum* del 1 de sep., 1910, D. 2145). Con estas declaraciones la Iglesia da expresión y forma a lo que enseñaron los Santos Padres y Escrituras.

a) *La Escritura* exige de nosotros crecer en la comprensión y vida de la fe (*Col.* 1, 6 y sigs.; *Eph.* 4, 13 y sigs.).

b) En el tiempo de los Santos Padres, es Vicente de Lerins en su *Commonitorium* quien habla de una forma expresa de la evolución en el conocimiento de las verdades de la fe, mereciendo ser citado por el Concilio Vaticano.

En el capítulo 23 de su *Commonitorium* escribe: «Acaso alguien pregunte: ¿No habrá en la Iglesia de Cristo desarrollo alguno de la Religión? Ciertamente que lo hay y grandísimo. Pues ¿quién puede ser tan envidioso de los hombres y tan enemigo de Dios que se atreva a impedirlo? Pero sea de tal modo que realmente sea un avance de la fe, no un cambio en la misma fe. Debe crecer y fortalecerse tanto en los particulares como en la totalidad de la Iglesia, según la edad y los tiempos, la comprensión, conocimiento y sabiduría; pero sólo dentro de la misma especie, es decir, dentro de la misma doctrina, del mismo sentido y de la misma significación. La religión de las almas ha de imitar el comportamiento de los cuerpos; éstos en el transcurso de los años desarrollan y despliegan sus partes, sin dejar de ser lo que era antes. Hay una gran diferencia entre el florecimiento de la niñez y la madurez de la edad avanzada; pero los ancianos siguen siendo lo que eran cuando jóvenes, a pesar de haber cambiado el tamaño y el aspecto de un mismo hombre, aunque la naturaleza y la persona sigan siendo las mismas. Pequeños son los miembros de los niños de pecho y los de los jóvenes son ya grandes; en ambos son idénticos. El adulto tiene los mismos miembros que tenía cuando niño, aunque algunos solamente aparecen en la edad madura en un desarrollo definitivo de lo que antes sólo tenía una existencia germinal. Por eso la norma justa y natural del desarrollo, del orden fijo y mejor del crecimiento son aquellos en que el número de años hace aparecer en los adultos las partes y formas que la sabiduría del Creador había puesto en los pequeños. Si la figura humana se convirtiera más tarde, si se le añadiese o quitase algo, el cuerpo entero o perecería, se deformaría, o al menos se debilitaría. Con la doctrina de la religión cristiana han de seguirse leyes semejantes; al correr de los años se afirmará, se ensanchará, embellecerá con la belleza aneja a la madurez, pero conservándose pura e intacta en la totalidad de sus partes, completa y perfecta en sus miembros todos y sentidos, excluyendo además cambio alguno en sus peculiaridades ni en su misma esencia» (BKV, 56-58).

c) El derecho y la necesidad de la evolución de los dogmas se puede explicar a partir de la *esencia* de la Revelación que nos fué dada en Cristo. La Iglesia recibió de Cristo la forma original de la Revelación, y su amor al Señor le impele a considerar más ampliamente el conocimiento de lo que le ha sido confiado. Este deseo de conocimiento se convierte en defensa cuando siente la amenaza del caudal confiado a su custodia.

Los primeros oyentes de Cristo, los Apóstoles, adoctrinados por el Espíritu Santo en toda verdad (Jo. 16, 13), poseyeron un conocimiento profundo de la Revelación. Nadie llegará a penetrar tan hondo como Pablo en el misterio de Cristo. Puede concederse, por

ejemplo, que algún otro distinto a San Pablo haya sabido más que él sobre el desarrollo, división, historia, penetración filosófica o comparación religioso-científica de la Revelación, pero nadie alcanzó ese conocimiento del Señor que era su mayor gloria y por el que el Apóstol rendía incesantes gracias a Dios (*Eph.* 3, 1-3). Mas por profundo que fuera el conocimiento que los Apóstoles tenían de los misterios de Dios revelados en Cristo no podían expresar adecuadamente lo que veían y experimentaban: las palabras y conceptos no son suficientes para ello. Por eso, no pudo ser enteramente clara su predicación; hay en ella lagunas de oscuridad. El Espíritu Santo, iluminador y consolador de los corazones, pudo lograr con su dirección a lo largo de los siglos posteriores—y cuando el error mixtificó el misterio—que muchas verdades encuadradas en la oscuridad pasasen al ámbito de la claridad y de la luz. Podemos afirmar también lo siguiente: las verdades de la Revelación anunciadas por Cristo y por los Apóstoles en su nombre constituyen un todo orgánico; forman un tejido en el que se entrecruzan y superponen las unas a las otras. Fácilmente puede suponerse que una verdad aminore el sentido de otra, igual que en una flor las brácteas encubren las hojas de la corola hasta que éstas, con el crecimiento, llegan a adquirir un ser propio y delimitado. Es decir, una verdad creída antes implícitamente relacionándola con alguna otra puede llegar a ser conocida clara y distintamente. Pasa a ser de verdad afirmada *implícitamente* a verdad *explícitamente* expresada.

5. Hay una comparación que pone de relieve la importancia del desarrollo evolutivo del dogma: el crecimiento de un árbol. La bellota se convierte en haya; ésta presenta un aspecto muy distinto del de la bellota, aunque germinalmente se encuentra ya en ella. Se renuevan aspecto y figura, permaneciendo estables la esencia y la estructura interna. Si se atiende al aspecto externo de las doctrinas de la Iglesia del siglo II y del edificio dogmático de la Iglesia postridentina, es evidente que reina una gran diferencia entre ambas estructuras; no obstante, la parte esencial ha permanecido inmutable y no se ha dado transformación sustancial. El crecimiento de los dogmas no terminará hasta el día del Juicio Final y por ello el desarrollo evolutivo tampoco cesará hasta entonces; el aspecto externo de la Iglesia en su configuración dogmática dentro de mil años será, ciertamente, distinto del de la Iglesia

actual; tan grande, para seguir con nuestra comparación, como la diferencia existente entre la bellota y el haya, pero la continuidad será a su vez tan grande como la que hay entre una y otra.

J. H. Newman compara la evolución de los dogmas con el desarrollo de la ciencia humana. El científico considera y estudia en primer término el objeto de su ciencia; luego examina los detalles y pasa de esta forma del conocimiento universal y homogéneo al plano de los conocimientos particulares y heterogéneos. Más tarde, sabrá integrar los conocimientos particulares en el seno del sistema científico que puede elaborarse en torno al objeto. La evolución de los dogmas puede también compararse con la actividad lógica por medio de la cual deducimos las consecuencias que se encierran dentro de un pensamiento axiomático.

La doctrina de la Iglesia sobre la evolución del dogma, a pesar de afirmar la inmutabilidad del contenido dogmático, no niega la posibilidad de un desarrollo perenne. Este desarrollo ofrece al espíritu tantas posibilidades de reflexión y conocimiento, que sería positivamente injusto decir que la doctrina de la inmutabilidad dogmática conduce irremisiblemente al estancamiento intelectual. Prescindiendo de las relaciones que encadenan la fe con la ciencia profana y la cultura—cosas ambas que ayudan e impulsan al creyente a un continuo dinamismo intelectual—dentro del terreno de la Revelación hay siempre nuevos horizontes a descubrir. La actitud de los que aspiran a una situación permanente y cansina dentro del dogma, los agnósticos de lo religioso, no es compatible con la sana inmutabilidad ya establecida por la Iglesia respecto a sus dogmas. Es más: la sumisión al dogma definido solemnemente por la Iglesia no implica el entregarse a un sistema de conocimientos acabados y perfectos; en ese sometimiento va implicada siempre la mirada hacia un desarrollo definido e ilimitado de realidades dadas e infaliblemente fijadas por la Iglesia.

Este crecimiento y desarrollo del dogma no tiene nada que ver con el que se operaría en un proceso natural. Los dogmas no crecen como un árbol o una flor. Su crecimiento es comparable al crecimiento orgánico de los organismos. Pero hay que tener conciencia de las diferencias. Los dogmas han surgido en plena lucha; la que ha de darse entre la Iglesia y el error. Son el exponente de una participación creyente con Cristo. El Magisterio eclesiástico, al proclamar un dogma—ese Magisterio apoyado por la acción directa del Espíritu Santo—confiesa su fe en Cristo de un modo

capaz de ser oído y escuchado por los hombres de un determinado tiempo: es acción y realización de la fe. La promulgación de un dogma es por lo tanto la realización, acción de fe. Sólo así se comprende el que un dogma pueda surgir a base de decisiones emanadas de una asamblea eclesiástica. «¿Quién se atrevería a afirmar la existencia o la posibilidad de la división del átomo sólo porque así lo decidiera el escrutinio de una asamblea? Sin embargo, ahí—en una asamblea—se descubre el misterio del dogma.» (G. Koepgen, *Die Gnosis des Christentums*, 1939, 238). Pero esto no es descubrir una verdad, sino fijar, conservar y promulgar creyentemente la verdad revelada en Cristo.

6. La evolución de los dogmas depende del Magisterio eclesiástico que actúa bajo la dirección inspiradora del Espíritu Santo. De igual modo que el crecimiento de un organismo está regido por leyes vitales inmutables, así también la evolución de los dogmas se realiza bajo la influencia del Paráclito, alma y principio vital de la Iglesia. La intervención del Espíritu Santo no prohíbe la iniciativa del hombre, sino que la empuja y excita. Esta iniciativa humana juega, pues, un papel esencial en cuanto se relaciona con la definición efectiva de un dogma dado en un tiempo determinado.

Es una verdad incuestionable el hecho de que el Espíritu Santo es la ley que da forma a la Iglesia, y en ello radica nuestra garantía de que los dogmas definidos no pueden contener error alguno. Mas ese mismo hecho no nos ofrece la absoluta garantía de que el establecimiento de un dogma corresponde oportunamente a las circunstancias de un tiempo dado de tal forma, que el que se entregue a Cristo de una manera incondicional y está dispuesto a creer pueda reconocer en cada caso y sin mayor dificultad que un dogma recientemente definido es un signo y llamada nueva al amor de Dios. Podemos, no obstante, tener la confianza que el Espíritu Santo, alma de la Iglesia, la impulsa a definir un dogma cuando las circunstancias del tiempo lo postulan.

La ciencia teológica, y en cierto modo también la piedad, son las que preparan las fórmulas dogmáticas. Como el Cristianismo no es un sistema científico, por ello, la Teología desempeña una función meramente deliberativa para la fijación de un dogma.

La evolución de los dogmas ordinariamente está condicionada y motivada por los peligros provenientes de la herejía. El estudio de casi todos los dogmas existentes nos lleva a la conclusión siguien-

te: fueron definidos como muros protectores de la Revelación frente a los embates heréticos y no para fomentar o conservar una determinada devoción. La evolución del dogma sigue las etapas que se expresan a continuación. Inicialmente, una verdad revelada es objeto de la fe que no ha reflexionado sobre sí misma. La Iglesia, en este período, la posee con toda naturalidad y certeza, igual que se posee la salud en días en los que se desconoce la enfermedad. Más tarde, aparecen dudas y contradicciones; la ciencia teológica tratará de desvanecerlas mostrando la falta de fundamento de tales objeciones. Es posible y admisible que en esta etapa se pueda incurrir en afirmaciones un tanto erróneas, que tal vez el acerbo teológico se vea condenado a arrastrar consigo durante mucho tiempo. Finalmente, el Magisterio averigua lo que ha de considerarse como verdad de Revelación y lo que es error. Con esta gradación queda en pie nuestro aserto de que las definiciones de la Iglesia han sido frecuentemente motivadas por la herejía y que ésta, por consiguiente, tiene también su importancia en el plan divino sobre la Salvación de los hombres. San Agustín escribe: «Muchas cosas que pertenecen a la fe católica, cuando los herejes, con su cautelosa y astuta inquietud, las turban y desasosiegan, entonces, para poderlas defender de ellos, se consideran con más escrupulosidad y atención, se perciben con mayor claridad, se predicán con mayor vigor y constancia, y la duda o controversia que excita al contrario sirve de ocasión propicia para aprender». (*Civ. Dei*, libro 16, cap. 2; BKV II, 431). La Iglesia en la evolución de los dogmas muestra a las claras su potente capacidad para dominar los movimientos espirituales que aparecen en la Historia fundándose en su conciencia de la fe.

7. De lo dicho se deduce que es falsa la explicación que la *teología liberal* ofrece al problema de la evolución del dogma (especialmente por Ad. von Harnack), lo mismo que la presentada por el *Modernismo* (Le Roy, Loisy) que siguió las huellas de la primera. La teología liberal afirma que la doctrina de Cristo (carente en un principio de forma dogmática y que se limitaba a anunciar al Padre que está en los cielos y los frutos del amor al prójimo) adquirió moldes de Cristianismo dogmático desde San Pablo al siglo IV a causa de la recepción de elementos extraños venidos de la filosofía griega y de cultos misteriosos del paganismo. De acuerdo con esta teoría, los dogmas, tanto en lo que se refieren a su

concepción como a su estructura, son obra del espíritu griego edificada sobre el campo evangélico. Púedese demostrar hasta la evidencia que todos y cada uno de los dogmas que deben algo a la filosofía o religión paganas sólo tomaron de ellas, a lo sumo, el cuerpo, mas nunca el alma de su contenido.

La llamada escuela escatológica de la teología protestante afirma (principalmente Albert Schweitzer) que la doctrina originaria del Cristianismo tenía un carácter meramente escatológico. Según Martin Werner (*Die Entstehung des christlichen Dogmas*, Bern, 1941) la fe cristiana, en un principio rigurosamente escatológica, fué uno tras otro eliminando esos principios escatológicos al ver de una manera experimental que habían sido vanas las esperanzas acerca de la próxima y final aparición del Reino de Dios en su aspecto más completo y perfecto. Esas esperanzas, con la ayuda del pensamiento helenístico-sincretista, se transformarán en moral; es decir, de una manera de vivir y comportarse en el mundo.

En contra de esta opinión se puede decir que la interpretación consecuentemente escatológica del Cristianismo primitivo sólo puede llevarse a término (V. vol. IV de esta obra para más detalles) felizmente, si se estudian parcialmente los lugares correspondientes del Nuevo Testamento y se pasan por alto los que hablan en contra, en vez de utilizarlos todos esforzándonos en formar con ellos una síntesis.

Referente al *Modernismo*, hay que observar que en tiempos pasados con esta palabra se designaban más bien los intentos de quienes afirmaban que la Teología no debe olvidar nunca, en tanto que es ciencia, los resultados de las ciencias y cultura modernas, ya que esto puede realizarse sin detrimento de la fe. Desde comienzos del siglo XX se da a la palabra «Modernismo» un sentido más estricto: denominación colectiva con la que se señalan interpretaciones teológico-filosóficas del Cristianismo, en contradicción con su verdadera esencia y que destruyen sus mismos fundamentos. Ninguno de los modernistas ha expuesto de una manera sistemática las doctrinas que profesan; no obstante ello, constituyen un todo homogéneo y sin dificultad se podría con ellos encasillarlos en un sistema. El modernismo—en este sentido más estricto—expuesto por algunos teólogos y filósofos católicos es una continuación o derivación, por un lado, del agnosticismo y, por otro, de las tendencias bíblico-históricas de la ciencia racionalista del XIX. Niega

la posibilidad de conocer a Dios y de toda Revelación sobrenatural; es más, rechaza toda revelación en la que haya de presuponerse cualquier intervención directa de Dios en el hombre. Al Cristianismo lo considera diciendo que es un producto de evolución emanado de sentimientos y necesidades religiosas, cuyo auténtico fundamento habría que buscarlo en las profundidades del subconsciente mismo (inmanencia vital). La Revelación y la fe aparecen en el momento en que el hombre se percata de *ese* sentimiento religioso.

La Iglesia ha condenado repetidas veces estas doctrinas que socavan las raíces del Cristianismo. Pío X reunió los errores modernistas y los condenó en el decreto *Lamentabili* del 3 de julio de 1907 (2001-2065) y en la Encíclica *Pascendi* del 8 de septiembre del mismo año (2071-2109). Este mismo Papa introdujo para el clero el «Juramento contra los errores del modernismo» (D. 2145-2147), en el año 1910.

En lo que afecta de una manera especial a la evolución de los dogmas opina el modernismo que éstos tienen su origen en una experiencia religiosa de Cristo, la cual comunicada a sus discípulos creó en ellos una manera peculiar de sentir y pensar acerca de las cosas de Dios, de un modo semejante a como el Maestro lo entendiera. Los dogmas, afirman, son una interpretación ulterior del magisterio de la Iglesia por la que ésta presenta a la comunidad de una manera ordenada el sentimiento religioso que emana del subconsciente. Lo mismo que las experiencias sentimentales, los dogmas se hallan siempre en un estado de continuo *fieri* o movilidad. La misión específica de los dogmas radicarán en reexcitar continuamente en los hombres aquellas primeras experiencias religiosas que tuvieron Cristo y los Apóstoles y cuya significación representan. Un dogma debe morir cuando pierda su actualidad en el seno de una situación cultural que ya no lo necesite o lo sienta como algo inadecuado para llenar su misión.

Ofrece el modernismo una interpretación de los dogmas puramente humana y psíquica. Estas teorías excluyen de antemano toda posibilidad de que Dios pueda comunicar en su libre magnificencia sus misterios a la Humanidad de una manera humana, saltándose en un acto de libre decisión todas las experiencias religiosas y todos los conocimientos teológicos. Olvidan, además, que la figura

histórica de Cristo no pudo inventarla el espíritu del hombre; olvidan también que precisamente Cristo, cuyo yo compenetra y empapa a la Iglesia, es el centro de todas las verdades reveladas; ninguna de ellas puede desligarse de El sin falsificarse.

En el juramento contra el Modernismo se promete: «Acepto sinceramente la doctrina de la fe transmitida hasta nosotros desde los Apóstoles por medio de los Padres ortodoxos siempre en el mismo sentido y en la misma sentencia; y por tanto, de todo punto rechazo la invención herética de la evolución de los dogmas, que pasarían de un sentido a otro diverso del que primero mantuvo la Iglesia; igualmente condeno todo error, por el que al depósito divino, entregado a la Esposa de Cristo y que por ella ha de ser fielmente custodiado, sustituye un invento filosófico o una creación de la conciencia humana, lentamente formada por el esfuerzo de los hombres y que en adelante ha de perfeccionarse por progreso indefinido. Quinto: Sostengo con toda certeza y sinceramente profeso que la fe no es un sentimiento ciego de la religión que brota de los escondrijos de la subconsciencia, bajo la presión del corazón y la inclinación de la voluntad formada moralmente, sino un verdadero asentimiento del entendimiento a la verdad recibida de fuera por oído, por el que creemos ser verdaderas las cosas que han sido dichas, atestiguadas y reveladas por el Dios personal, creador y Señor nuestro, y lo creemos por la autoridad de Dios, sumamente veraz» (D. 2145).

Como fundamentación de sus teorías, la Historia dogmática liberal alude al hecho de que los dogmas cristianos presentan a veces grandes analogías con las doctrinas de las religiones paganas. Esto sólo se podrá explicar admitiendo que las ideas cristianas se derivan de sistemas de pensamiento no cristiano, o reconociendo que tanto unos como otros son la expresión natural de idénticos procesos psíquicos. Contra tales afirmaciones se puede objetar; concedamos que en determinados casos particulares pueda existir muchas semejanzas entre ideas religiosas de paganos y cristianos. Esta impresión de identidad, sin embargo, subsistirá sólo mientras una doctrina eclesiástica se considere aisladamente de por sí y no como parte de un todo homogéneo, como miembro de la Revelación, que representa un organismo, y cuyo centro es Cristo.

La exposición científica de la evolución de los dogmas es tarea que incumbe a la Historia de ellos.